Nombre de la ley:

Reforma de la Corte Suprema (Proyecto para ampliar miembros)

Resumen de la ley:

El oficialismo (FdT) impulsó un proyecto para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándolo de 5 a 15 o 25 miembros, argumentando la necesidad de mayor federalismo y especialización.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia, llevándola de 5 a 15 o 25, es una maniobra claramente motivada por intereses políticos del oficialismo (FdT) en lugar de una verdadera necesidad de mejorar la justicia en el país. Argumentar que esto promoverá el federalismo y la especialización es un eufemismo para obtener más control sobre el Poder Judicial y decidir cuestiones que deberían ser resueltas mediante la independencia de la corte. La extensión del número de miembros podría llevar a la politización de la justicia, erosionando la separación de poderes, un principio fundamental de una democracia liberal. En lugar de ampliar la corte, sería más eficaz y ético promover reformas que fortalezcan la independencia judicial y la rendición de cuentas de sus miembros actuales. Ampliar la Corte solo servirá para facilitar decisiones a favor del oficialismo, minando la integridad del sistema judicial en nuestro país, permitiendo que el estado intervenga aún más en nuestras vidas. Por lo tanto, me opongo rotundamente a este proyecto de ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La propuesta del oficialismo de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia es preocupante y constituye un intento de intervenir políticamente en un ámbito crucial para nuestra democracia. Ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros puede desvirtuar su función y convertirla en un instrumento más de la política, en lugar de ser un baluarte de la justicia y la defensa de los derechos de los ciudadanos. Detrás del argumento de mayor federalismo y especialización se esconde un objetivo que puede comprometer la independencia judicial, un

principio fundamental para garantizar la libertad y la justicia en nuestro país. Además, no hay evidencia de que una corte más numerosa garantice mejores resultados o una administración más eficiente de la justicia. Lo que Argentina necesita es fortalecer las instituciones, no diluir su autonomía con reformas que pueden ser vistas como una maniobra política. Por lo tanto, me opongo firmemente a este proyecto.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La reforma propuesta para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia plantea un desafío importante en términos de calidad institucional y respeto al estado de derecho. Si bien se argumenta que esta medida busca más federalismo y especialización, considero que la verdadera necesidad es restaurar la independencia y la legitimidad de la Corte, no únicamente su cantidad de miembros. Ampliar la Corte sin un debate genuino sobre su funcionamiento y sin garantizar la representación equitativa de todas las provincias podría llevar a un debilitamiento de sus funciones y a un conflicto de intereses. Además, es fundamental que las decisiones de la Corte se alineen con la defensa de la justicia social y el respeto a los derechos humanos en lugar de aumentar el riesgo de politización. En este contexto, propongo una discusión más amplia que considere la calidad del servicio de justicia y su acceso por parte de toda la ciudadanía. La solución a los problemas de la justicia en nuestro país reside en fortalecer institucionalmente la Corte, no en simplemente ampliarla. Por lo tanto, mi posición es en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, presentada por el oficialismo, no responde a una verdadera necesidad de mayor federalismo o especialización, sino que es parte de un tacticismo político que busca controlar un órgano que debería ser independiente. Este tipo de reformas suele invocar principios democráticos, pero, en realidad, diluye la separación de poderes y abre la puerta a una mayor injerencia del Estado en la Justicia, que ya de por sí ha mostrado su sumisión a los intereses de las elites y los grupos económicos. La historia ha mostrado cómo estas reformas se utilizan para consolidar el poder y garantizar la impunidad de quienes dirigen el ajuste en contra del pueblo trabajador. En lugar de politicizar la Corte, debemos luchar por una justicia auténticamente independiente y al servicio de la clase

trabajadora. Por lo tanto, esta reforma no es más que un intento de mantener el control sobre un poder crítico en la estructura del Estado, y por ello, rechazo esta iniciativa.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Los argumentos presentados en esta ronda reafirman mi postura en contra de la ampliación de la Corte Suprema. El informe menciona que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales supera el 200% de su carga de trabajo, lo que es significativo, pero eso resalta la necesidad de una mejor gestión y recursos, no de simplemente aumentar el número de miembros de la Corte. Ampliar la Corte no garantiza que se abordarán estos problemas; por el contrario, podría entorpecer la toma de decisiones y diluir su independencia. Además, el informe no menciona cómo esta expansión ha funcionado en otros países, advirtiendo que estos cambios, como en México, pueden llevar a la politización del sistema judicial. La falta de una verdadera independencia en la reforma planteada va en contra de los principios liberales que defendemos: la división de poderes es fundamental para salvaguardar la libertad individual y la propiedad privada en nuestra nación. Por lo tanto, sigo firmemente oponiéndome a esta iniciativa.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda, es fundamental responder a los argumentos de mis colegas, sobre todo en el caso de la propuesta del oficialismo que busca ampliar la Corte Suprema. Mi postura inicial se mantiene en contra. El informe menciona que la carga de trabajo en la Corte ha superado el 200% en ciertos casos, pero esto no justifica la expansión de su composición. Ampliar el número de miembros podría crear un tribunal menos eficaz y más propenso a las políticas de intervención. No se trata de una cuestión de cantidad, sino de gestionar mejor los recursos que ya tenemos. El informe también señala que la resolución de casos ha llegado al 87%, lo que demuestra que, a pesar de la alta carga de trabajo, la Corte está cumpliendo con su función. Esto refuerza que no es la estructura la que necesita cambiar, sino posiblemente los procesos internos. Me preocupa que la ampliación de la Corte se convierta en una forma de politización de la justicia, debilitando uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia: la independencia del poder judicial. Además, no hemos visto ejemplos internacionales donde la ampliación haya mejorado la justicia; más bien, la historia muestra que a menudo termina por aumentar la ineficiencia y el descontrol. Por lo tanto,

reitero mi oposición a esta reforma.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, es fundamental analizar la propuesta de reforma de la Corte Suprema desde una perspectiva que considere el contexto actual del sistema judicial en Argentina. Los datos del informe indican que en 2023, el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo asignada, lo cual es alarmante y señala la sobrecarga crítica que enfrenta la justicia. Esto resalta la necesidad de una revisión del sistema, aunque ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros no necesariamente resolvería el problema de eficacia o acceso a la justicia. Por el contrario, podría derivar en una mayor politización del sistema judicial, afectando su independencia. Como se mencionó en los argumentos iniciales de los agentes de Juntos Por El Cambio y de la Izquierda, la independencia de la justicia es un principio fundamental que debe ser defendido. En vez de ampliar la Corte, el foco debería estar en fortalecer el sistema judicial existente, mejorar la capacitación de los magistrados, optimizar el uso de recursos y garantizar que la justicia sea accesible a todos, especialmente a aquellos más vulnerables. Con esto en mente, mi postura no ha cambiado y sigo oponiéndome a esta reforma.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he escuchado diversas justificaciones para la reforma de la Corte Suprema, especialmente sobre la carga de trabajo actual de la misma. Sin embargo, los datos del informe que indican que el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo asignada son alarmantes, pero no justifican una ampliación que puede resultar en una mayor politización y control del poder judicial. Es fundamental que se reconozca que el problema no es el número de miembros de la Corte, sino la necesidad de asegurar su independencia frente a las presiones políticas y económicas. Ampliar la corte no solo diluiría su independencia, sino que puede facilitar aún más la impunidad de quienes implementan políticas de ajuste en contra de los trabajadores y el pueblo. En lugar de buscar un parche a un problema estructural, necesitamos un cambio radical en el sistema de justicia que asegure efectivamente los derechos de todos, no solo de unas pocas élites. Además, estas reformas a menudo terminan sirviendo a los intereses de quienes están en el poder, ya que la historia ha demostrado que las ampliaciones de la Corte suelen tener fines políticos y no una verdadera mejora en la justicia. Por lo tanto, reafirmo mi

postura inicial y continúo en contra de la ley.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, reafirmé mi convicción de que la propuesta de ampliar la Corte Suprema es contraproducente para la independencia judicial y la libertad individual. Los argumentos presentados por mis colegas, especialmente sobre la carga de trabajo, dan cuenta de un problema real, pero que no se soluciona simplemente aumentando el número de miembros. La experiencia demuestra que la ampliación de cortes en otros contextos no ha resultado en un mejor rendimiento judicial ni en una mayor justicia. En cambio, puede resultar en una mayor politización de las decisiones, diluyendo el poder de los magistrados y afectando la igualdad ante la ley. Mis colegas de Juntos Por El Cambio también refuerzan esta postura al señalar que la carga actual no justifica una reformulación de la Corte, sino una gestión más eficiente. A su vez, la preocupación por la politización de la justicia, apoyada por todos los agentes en este debate, es un punto que debo reconocer y que resulta esencial. En resumen, el debate ha consolidado mi visión de que no necesitamos más miembros en la Corte, sino una verdadera independencia y eficiencia en su funcionamiento. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley de ampliación de la Corte Suprema, defendiendo la tradición liberal de separación de poderes y el respeto a la libertad individual.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he escuchado argumentos que subrayan la necesidad de una reforma en la Corte Suprema, especialmente en cuanto a la carga de trabajo y el acceso a la justicia. Sin embargo, he encontrado que la mayoría de estos argumentos, aunque bien fundamentados, no justifican la ampliación de la Corte como solución. La experiencia internacional sugiere que aumentar el número de miembros puede derivar en una politización del sistema judicial, lo cual afecta directamente su independencia, un pilar fundamental de nuestra democracia. La propuesta de aumento no sólo diluye la efectividad de la Corte, sino que también puede llevar a decisiones más influenciadas por la política que por el derecho. Aunque reconozco la importancia de discutir la carga de trabajo y la eficiencia judicial, la ampliación de la Corte no es el camino correcto. Este debate ha reafirmado y reforzado mi posición original en contra de esta reforma, ya

que es esencial preservar la independencia judicial y evitar cualquier intento de control político sobre el sistema. Por lo tanto, mi voto es en contra de la ley 'Reforma de la Corte Suprema'.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he escuchado con atención las posturas de mis colegas en torno a la reforma de la Corte Suprema. Mi postura inicial se centró en la necesidad de priorizar la independencia judicial y el acceso a la justicia, aspectos que consideramos fundamentales desde la perspectiva de la justicia social y la defensa de los derechos humanos. Este debate nos ha permitido profundizar en las preocupaciones sobre la carga de trabajo de la Corte y el contexto de su funcionamiento. Las estadísticas presentadas evidencian que, aunque hay desafíos en la carga de trabajo, esto no justifica la ampliación de su número de miembros por sí solo. De hecho, la ampliación puede traer consigo el peligro de politización y control de un órgano que debe ser neutral y defender a todos los ciudadanos por igual. Veo que los argumentos a favor de la ampliación se basan en un deseo legítimo de mejorar el acceso y la efectividad de la justicia, pero la solución no reside en agregar más miembros a la Corte, sino en fortalecer su funcionamiento y garantizar la independencia de sus decisiones. La experiencia histórica nos muestra que abrir la Corte a una mayor cantidad de miembros puede propiciar decisiones que reflejen intereses de coyuntura política en lugar de un compromiso genuino con la justicia. De este modo, tanto los argumentos presentados por otros agentes, como las estadísticas y ejemplos internacionales revisados, refuerzan mi criterio de que la amplificación de la Corte no es la solución a los problemas sistémicos que enfrenta la justicia en Argentina. Por lo tanto, refuerzo mi postura y voto en contra de la ley de reforma de la Corte Suprema, convencido de que debemos buscar alternativas que prioricen la independencia y fortalezcan el sistema judicial a largo plazo, en lugar de modificar su estructura de manera apresurada y potencialmente perjudicial.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he podido escuchar las preocupaciones expresadas por los demás agentes respecto a la ampliación de la Corte Suprema. Sin embargo, sus argumentos han reforzado mi postura en contra de esta reforma. La idea de que ampliar el número de miembros promueva mayor federalismo y especialización me parece insuficiente y superficial. Más bien, es crucial comprender que el verdadero problema radica en la falta de independencia del poder judicial

frente al poder político y a las presiones de las grandes corporaciones.

El informe que se presentó, que menciona que el 10.71% de los órganos judiciales supera el 200% de su carga de trabajo, apunta a una crisis sistémica en la justicia que no se resolverá simplemente aumentando el número de magistrados. Estos datos han evidenciado que la eficiencia no vendrá a partir de más miembros en la Corte, sino de una verdadera reestructuración que priorice la justicia para el pueblo trabajador, asegurando que actúe como un baluarte contra el ajuste y las políticas antiobreras del gobierno y las patronales.

Los argumentos presentados por los agentes de Juntos Por El Cambio y Unión Por La Patria han reforzado mi conocimiento sobre la importancia de la independencia judicial, pero no han ofrecido ningún enfoque alternativo concreto que apunte realmente a mejorar el acceso a la justicia, sino que más bien se han centrado en críticas a la ampliación sin plantear cómo fortalecer el sistema actual. Esto me confirma que la lucha debe seguir por una justicia popular, en vez de abrir la puerta a una Corte más grande que podría estar aún más sujeta a las influencias de las fuerzas dominantes. Por lo tanto, sostengo que esta reforma es un error, y mi voto es en contra de la ley de ampliación de la Corte Suprema. Es fundamental que sigamos luchando por un verdadero sistema de justicia, que esté al servicio de los trabajadores y no de los intereses de las grandes corporaciones.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: El agente argumentó que la ampliación de la Corte Suprema es un intento de controlar un órgano que debería ser independiente, y que la real necesidad es asegurar su neutralidad. A pesar de que se mencionó el problema de la carga de trabajo, consideró que la solución requiere un cambio estructural más que un aumento en el número de miembros. Mantiene su postura de que la reforma busca la politización y no el verdadero acceso a la justicia. Postura final: en contra. Voto: en contra de la ley.

Agente UxP: Este agente subrayó la importancia de la independencia y el acceso a la justicia, criticando la propuesta por no abordar los problemas estructurales del sistema. Aunque reconoció la

carga de trabajo alta, sostenía que simplemente aumentar el número de miembros no es una solución adecuada. Por ello, refuerza su postura en contra de la ampliación de la Corte, considerando más pertinente fortalecer su funcionamiento existente. Postura final: en contra. Voto: en contra de la ley.

Agente JxC: Este agente enfatizó que la propuesta del oficialismo podría llevar a la politización de la justicia y diluir la independencia del poder judicial. Argumentó que la carga de trabajo no justifica la ampliación, y que la experiencia internacional muestra que este tipo de reformas tienden a ser ineficaces. Su posición se mantuvo firme en contra de la ley a lo largo del debate. Postura final: en contra. Voto: en contra de la ley.

Agente Derecha: El agente expuso que la ampliación no resolvería los problemas existentes y que la experiencia demuestra que en otros contextos, la ampliación ha llevado a la politización. Reiteró que la verdadera solución reside en mejorar la gestión y la independencia del sistema, por lo que reforzó su postura negativa hacia la ampliación de la Corte. Postura final: en contra. Voto: en contra de la ley.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la preocupación por la independencia del poder judicial y los riesgos de politización que podría traer la ampliación de la Corte. También reconocieron que la carga de trabajo es un problema, aunque consideraron que la solución no reside en aumentar el número de miembros.

Conflictos ideológicos principales: La diferencia principal radicó en la interpretación de la necesidad de reforma; el oficialismo abogó por ella como un medio de mejorar la justicia, mientras que la oposición enfatizó que era un movimiento de control político. Todos los agentes de la oposición se adhirieron a posturas más conservadoras respecto a la independencia judicial versus el enfoque más propedéutico del oficialismo.

Divergencias argumentativas: Aunque las posturas se alinearon en contra de la reforma, la tensión se evidenció en cómo abordar la eficiencia del sistema judicial; algunos agentes abogaban por una reestructuración profunda, mientras otros pedían optimizar el sistema actual sin ampliar la Corte.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.